

 TRANVÍAS URBANOS DE ZARAGOZA	COMUNICACIÓN INTERNA	
	Fecha: 15/03/2020	Pág. 1 de 1

EMISOR	
Nombre:	DIRECCION
Departamento:	DIRECCION
RECEPTOR	
Nombre:	Todos los Colaboradores
Departamento:	Todos
ASUNTO	
Aplicación estado de alarma.	

Antes que nada, quiero agradeceros sinceramente el trabajo que estáis demostrando en estos días difíciles para toda la sociedad, reflejando vuestro compromiso y vocación de servicio.

Quería informaros acerca de las implicaciones que tiene para nuestro servicio, considerado servicio esencial, el **Real Decreto 463/2020**, de 14 marzo, por el que se declara el estado de alarma en todo el Estado para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Los efectos de este RD vigentes desde su publicación, se mantendrá para los próximos 15 días.

En su artículo 14, medidas en materia de transportes, especifica, para los servicios de transporte público de viajeros de competencia local, que mantendrán su oferta de transporte.

Además, añade, El Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y las autoridades autonómicas y locales con competencias en materia de transportes podrán establecer un porcentaje de reducción de servicios en caso de que la situación sanitaria así lo aconseje, así como otras condiciones específicas de prestación de los mismos.

Al adoptar estas medidas se tendrá en cuenta la necesidad de garantizar que los ciudadanos puedan acceder a sus puestos de trabajo y los servicios básicos en caso necesario.

Hasta la fecha, la autoridad local competente, ha mantenido el criterio de seguir prestando la oferta de transporte habitual, y si hubiera alguna modificación os lo haríamos saber. Como habréis observado el número de viajeros ha caído drásticamente estos últimos días.

Desde la Dirección seguiremos monitorizando la situación, impartiendo las instrucciones y modificaciones oportunas en aras de garantizar la prestación del servicio que tenemos encomendada.

Como así me consta, debemos ser responsables en el compromiso con nuestro trabajo y servicio que ofrecemos a la sociedad, adaptando aquello que sea necesario y manteniendo calma y serenidad en el desarrollo de nuestras funciones. Tanto en nuestra vida personal como laboral, es importante que estos días sigamos más que nunca las recomendaciones básicas que ha establecido Sanidad, y que se han ido transmitiendo, con el objetivo de reducir la probabilidad de contagio.

Un abrazo